

Cartagena de Indias, 30 de octubre del 2012

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

Secretaria General

Congreso de la República de Colombia

Cámara de Representantes

Estimado Doctor Rodríguez:

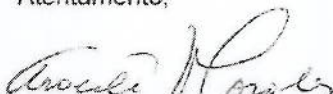
En relación a la proposición No. 044, relacionada a la problemática que se ha presentado en los últimos meses con respecto a los Derechos de Autor, su recaudo y redistribución, de manera atenta me permito enviarle el cuestionario con las respuestas debidamente diligenciadas, en mi calidad de ex gerente de Sayco.

Anoto que debido a que mi residencia es en la ciudad de Cartagena, no podré asistir a la cita programada para el día miércoles 31 de octubre, en las instalaciones del Salón Elíptico del Capitolio Nacional.

Quedo a su entera disposición para aclarar cualquier inquietud o ampliar información de los temas cuestionados.

Agradezco de antemano su amable atención a la presente.

Atentamente,


ARACELI MORALES

SEBASTIAN HERRERA

Bocagrande, carrera 4 No. 5 – 74 telefax No. 6653958 Celular: 315 7337936 –

email: araceli02@yahoo.com – Cartagena - Colombia

RESPUESTAS AL CUESTIONARIO – CONGRESO DE LA REPUBLICA

1. Por favor refiera ¿cuál es el monto, la periodicidad, el tipo de moneda y las entidades bancarias en Colombia y el exterior, en las cuales se consignan los dineros enviados desde el exterior por concepto de recaudo de los derechos de autor de los autores y compositores colombianos, de acuerdo a su entidad?

En me condición de Ex Gerente de Sayco, no tengo la documentación de los montos consignados por las entidades del exterior, los giros vienen en diferentes monedas de cambio que se convierten a dólares para efectuar la monetización en pesos colombianos

2. Reseñe ¿qué relación tiene la Sociedad de Autores y Compositores de Colombia Sayco con la empresa LatinAutor y quien la dirige?

LatinAutor es una reunión o agrupación de las sociedades latinoamericanas, para licenciar derechos mecánicos y digitales a nivel multiterritorial, con el fin de hacer común el trato tarifario a los usuarios en todos los países.

Tuve conocimiento que Sayco y LatinAutor tienen suscrito un contrato que permite licenciar derechos mecánicos en Colombia para titulares Europeos, el cual fue suscrito el 19 de mayo de 1999.

Según la información que tengo, en el marco del Comité Latinoamericano de la CISAC, que se desarrolla anualmente, se adelanta una reunión de LatinAutor, que trata asuntos de licenciamiento comunes para la región, y se buscan acuerdos que los beneficien a todos. A estas reuniones son convocados los directores generales y/o presidentes de las sociedades.

3. Señale ¿quién nombro al director jurídico de Sayco Doctor Alfredo Vega Jaramillo. Aun teniendo en cuenta que no había gerente nombrado. Indique la legalidad del nombramiento, aunque este funcionario ya haya sido despedido.

Durante mi gestión como Gerente de SAYCO, nunca se efectuó vinculación laboral o de asesoría al Dr. Vega, por lo tanto desconozco quién efectuó el nombramiento. No obstante a lo anterior, en varias ocasiones el Consejo

cu

Directivo de la institución me solicitó su incorporación, pero opte por otras opciones para la oficina jurídica.

4. Apunte cuantas rockolas hay registradas en el país y cuál es el monto recolectado anualmente por estas

En mi condición de Ex Gerente de Sayco, no tengo la documentación de los montos recolectados por rockolas y cuantas hay en el país. Esta información puede ser suministrada por Sayco -- Acinpro.

5. Señale cuantas tiendas, bares, discotecas, cines, almacenes, emisoras de radio y canales de televisión que cancelan los derechos de autor existen en el país, y cuál es el valor a cancelar anualmente por concepto de Derechos de Autor y Derechos Conexos

En me condición de Ex Gerente de Sayco, no tengo la documentación e información de cuantas tiendas, bares, discotecas, cines, almacenes, emisoras de radios y canales de televisión existen en el país y aportan derechos de autor. Esa información puede ser suministrada por Sayco -- Acinpro.

6. ¿Explique si en Colombia se ha implementado el BDS (Broadcasting Data Systems) o sistemas de transmisión satelital de datos, de ser así, como es el recudo de derechos de autor en Colombia por medio de este sistema. Y de no serlo, explique cómo es la forma de recaudo de los derechos de autor y derechos conexos en Colombia?

Nielsen BDS (NielsenBroadcast Data Systems): Es un programa para el seguimiento aéreo para la industria del entretenimiento. Nielsen BDS captura más de 100 millones de canciones anualmente de más de 1.600 estaciones de radio, radio satélite y canales de música por cable para más de 140 tiendas en los E.U. y 30 en Canadá. La información de Nielsen BDS es utilizada exclusivamente por Billboard y por R&R (Radio & Records) para la clasificación en la lista de hits de canciones en las emisoras.

Tengo conocimiento que este sistema en especial, no posee operación en Colombia en la actualidad.

Durante el periodo comprendido del 28 de mayo al 1 de agosto que ejercí como Gerente de SAYCO no se realizó contacto alguno con este sistema de información.

cm

En Colombia existen otros operadores de este mismo tipo como, Monitec, NationalReport , BMAT etc.,

Tuve conocimiento que SAYCO realizo un contrato con la firma española BMAT (www.Bmat.com), para el uso de este mismo tipo de tecnología, la cual adicionalmente, está orientada al reparto de los derechos en las Sociedades de Gestión. Cuando ingrese como gerente de Sayco este monitoreo estaba activo desde el mes de abril de 2012 auditando 174 emisoras en 16 ciudades del país y se pretendía terminar el año 2012 monitoreando 230 emisoras de radio y 20 canales de televisión.

BMAT a través de su sistema Vericast posee más de 16 millones de patrones ya incluidos en sus bases de datos; SAYCO comenzó a incorporar sus grabaciones locales, enviando grabaciones de obras de socios SAYCO inicialmente en un numero de 60.000 grabaciones y se esperaba que en los próximos meses se incorporara la totalidad de las grabaciones que SAYCO posee en su fonoteca (cercanas a las 100.000).

Sobre la pregunta: "y de no serlo explique cómo es la forma de recaudo de los derechos de autor y conexos en Colombia" es necesario aclarar que estos sistemas de monitoreo electrónico se utilizan para verificar el uso de repertorio utilizado y la distribución de los derechos, estos sistemas no se usan para determinar el valor a recaudar, ya que SAYCO tanto para usuarios como la radio y otorga licencias en blanco (utilización general de repertorio) a cambio de un porcentaje de los ingresos.

7. ¿Por qué motivos se canceló la inscripción del Gerente de Sayco, Jairo Enrique Ruge?

De acuerdo con la información de Sayco, se encuentra el contenido de la Resolución N° 35 de Consejo Directivo del 4 de noviembre de 2011 y Resolución N° 36 del 15 de noviembre del 2011, en las cuales se observan los descargos surtidos por el entonces Gerente General Ing. Jairo Enrique Ruge Ramírez y consecuente sanción de ocho (8) días de suspensión al ejerció de sus funciones. En el periodo comprendido entre la reunión del 4 y 15 de noviembre de la Dirección Nacional de Derecho de Autor expide la Resolución N° 313 mediante la cual dicho organismo de control y vigilancia cancela la inscripción de Jairo Enrique Ruge Ramírez ante la DNDA; posteriormente la Resolución N° 36 del Consejo Directivo de Sayco de 15 de noviembre de 2012 da por terminado unilateralmente el contrato de trabajo con justa causa al mencionado doctor Ruge Ramírez.

deu